

CIRCULAR No. - 0303

1700-

Ibagué, 16 JUL 2026

PARA: RECTORES (AS) Y BIBLIOTECARIOS ESCOLARES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ.

ASUNTO: CONVOCATORIA TALLERES XVIII CONGRESO DEPARTAMENTAL DE EDUCACION "Aula abierta, múltiples lenguajes: proyectos pedagógicos para formar ciudadanos críticos".

En cumplimiento de la Política Nacional de Lectura, Escritura, Oralidad y Bibliotecas Escolares, aprobada mediante Documento Conpes 4068 del 20/12/2021 y su Plan de Acción, liderada por el Ministerio de Educación Nacional para la implementación de acciones en un horizonte temporal contemplado entre 2022 y 2030 en las Secretarías de Educación del país, nos permitimos como entidad territorial certificada convocar a los funcionarios administrativos nombrados como Bibliotecarios Escolares y a los administrativos nombrados en otros cargos que cumplen con esta función de Bibliotecario Escolar, para participar en las conferencias y talleres programados por el XVIII CONGRESO DEPARTAMENTAL DE EDUCACION organizado por la Red Pido la Palabra, que abordará temáticas relacionadas con la función de apoyo bibliotecario para la promoción de lectura y de usuarios como lectores autónomos.

Esta programación académica se desarrollará el **viernes 24 de Julio de 2026** de 7:00 a.m. a 12 m. y de 2:00 a 5:00 p.m. en la Institución Educativa Liceo Nacional, es de carácter obligatorio y deberá asistir un funcionario por institución educativa; se solicita a más tardar el 22 de abril de 2026 reportar al correo financieraeducación@ibague.gov.co el nombre del funcionario que asistirá al evento, relacionando el nombre de la institución educativa, número de documento de identidad del asistente y cargo.

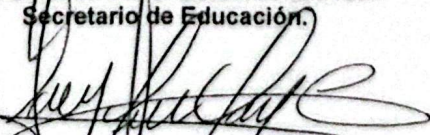
Para cualquier inquietud relacionada con el evento interesados podrán comunicarse via mensaje de WhatsApp con nuestra funcionaria de la Dirección Administrativa y Financiera María Fernanda López Ballesteros, Enlace ante MEN del Plan Nal LEO y Bibliotecas Escolares, números de contacto 3223724865/3042652903.

Agradecemos su atención y colaboración.

Cordialmente,


DIEGO FERNANDO GUZMÁN GARCÍA
Secretario de Educación.

Aprobó:


LEIDY LORENA ORTEGA CARTAGENA
Directora Administrativa y Financiera.

Revisó: Leonardo León Useche – Profesional Especializado / Area Jurídica
Redactó: María Fernanda López B. Dirección Administrativa y Financiera SEMI.



www.ibague.gov.co